



PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el art. 117 de la Constitución Provincial, solicita al poder ejecutivo se sirva informar:

PRIMERO: Si los organismos del ejecutivo a los cuales les corresponda pueden brindar un informe acabado, de cuales van a ser las medidas tendientes a suplir la desfinanciación por parte del Estado Nacional para proteger a los investigadores y trabajadores del organismo CONICET.

SEGUNDO: Si los organismos del ejecutivo a los cuales les corresponda pueden brindar un informe acabado, de cuál ha sido el aporte del instituto CONICET en la provincia Entre Ríos, con respecto al otorgamiento de herramientas para la toma de decisiones en la construcción de políticas públicas.

TERCERO: En lo que concierne al Ministerio de Desarrollo Económico, que otorgue un informe acabado de las herramientas que van a implementar para asegurar el normal y correcto funcionamiento de las unidades ejecutoras del CONICET que se encuentran en Entre Ríos, las cuales tienen una función esencial en el desarrollo económico de la provincia.

CUARTO: Si los organismos del ejecutivo a los cuales les corresponda pueden brindar información sobre, el monto o porcentaje del presupuesto provincial que se destina al financiamiento del área de investigación, desarrollo e innovación en la provincia de Entre Ríos.

QUINTO: Si existe un plan integral como política pública, para incentivar e impulsar el conglomerado de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en la provincia de Entre Ríos.



FUNDAMENTOS

Me dirijo a usted con el propósito de enfatizar la importancia crucial de salvaguardar y promover el área científica y tecnológica en la provincia de Entre Ríos, en línea con las directrices establecidas por el Gobernador particularmente resaltadas durante el discurso inaugural de las sesiones del Congreso, donde se subrayó la relevancia del desarrollo de las PYMES y los productores entrerrianos, reconociendo la tecnología como un componente esencial en este proceso.

La trascendencia de la innovación y el desarrollo tecnológico como motores del crecimiento económico y la generación de empleo en nuestra región no puede ser subestimada. En este contexto, resulta imperativo contar con una estructura normativa y políticas públicas que fomenten la investigación científica, la innovación y la transferencia tecnológica en Entre Ríos.

Por ende, solicitamos respetuosamente al Poder Ejecutivo Provincial una exposición detallada de las estrategias y acciones planificadas para fortalecer y proteger el sector científico y tecnológico en nuestra provincia. Es imperativo establecer un marco integral que garantice la continuidad y el avance de estas actividades, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible y prosperidad económica.

En particular, nos preocupa profundamente la preservación de las unidades ejecutoras del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en la región, reconocido como un organismo público fundamental para el avance científico y tecnológico en nuestro país. Cualquier amenaza de desmantelamiento o debilitamiento de esta institución podría tener repercusiones significativas en el progreso de la investigación y la innovación en Entre Ríos.

Estamos comprometidos a colaborar activamente en la formulación de políticas y medidas legislativas que fortalezcan el entorno científico y tecnológico en nuestra provincia, con el objetivo de promover el crecimiento económico, la creación de empleo y el bienestar de nuestros ciudadanos.

STEFANIA CORA

Diputada Provincial

Bloque Más Para Entre Ríos

AUTORA

COAUTORES

MORENO SILVIA

ZOFF ANDREA

SEYLER YARI DEMIAN

STRATTA MARIA LAURA

ARROZAGARAY LORENA

AVILA SILVIA MARIEL